



2024 "Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

ACTA DE LA TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales.

Acta número: 38.

Fecha: 20 de marzo de 2024. Lugar: Sala de Usos Múltiples.

Presidenta de la Comisión: Diputada Ana Isabel Núñez de Dios.

Secretario de la Comisión: En ausencia del diputado Jesús Selván García, fungió

como secretario el diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar.

Inicio de la sesión: 13:10 horas. Apertura de la sesión: 13:12 horas. Clausura de la sesión: 13:32 horas.

Asistencia: 5 diputados.

Cita para próxima sesión: No hubo.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las trece horas con diez minutos, del día veinte de marzo del año dos mil veinticuatro, dio inicio la Trigésima Octava Sesión de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, celebrada en la Sala de Usos Múltiples de este Recinto Legislativo del Estado.

Punto Número 1. Lista de asistencia y declaración de quórum. El Diputado a petición de la Diputada Presidenta Ana Isabel Núñez de Dios, fungió como secretario el diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, por lo que con fundamento en el artículo 71, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, procedió al pase de lista de las diputadas y diputados integrantes de la Comisión, encontrándose presentes: Diputada Ana Isabel Núñez de Dios (Presidenta), Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar (Vocal), Diputada Shirley Herrera Dagdug (Integrante), Diputado Rafael Elías Sánchez Cabrales (Integrante) y la Diputada Soraya Pérez Munguía (Integrante).

Enseguida, el Diputado Secretario informó a la Diputada Presidenta, que existía **quórum legal** para la celebración de la sesión, con cinco asistencias.





2024 "Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Inmediatamente la diputada presidenta instruyó sea justificada la inasistencia a la sesión del diputado Jesús Selván García.

Punto Número 2. Apertura de la sesión. A continuación, y toda vez que existía quórum, la Diputada Presidenta solicitó a los presentes ponerse de pie, y manifestó: "Siendo las trece horas con doce minutos del día veinte de marzo del año dos mil veinticuatro, declaro formalmente abiertos los trabajos de esta Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco". Seguidamente la Diputada Presidente pidió a los asistentes tomar su lugar.

Punto Número 3. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. Seguidamente el Diputado Secretario, a solicitud de la Diputada Presidenta, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes:

- I. Lista de asistencia y declaración de quorum.
- II. Apertura de la sesión.
- III. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- **IV.** Lectura y aprobación en su caso, del acta de la **trigésima séptima** sesión de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, celebrada el día 13 de marzo de 2024.
- V. Lectura de los comunicados y correspondencia recibida.
- VI. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un proyecto de acuerdo por el cual se solicita opinión de alcance e impacto normativo a las fracciones parlamentarias del Congreso del Estado de Tabasco, respecto a la expedición de una nueva Ley Orgánica del Poder Legislativo.

VII. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un proyecto de dictamen relativo a las solicitudes de licencias por tiempo indefinido a los cargos de diputada y diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, presentadas por la diputada Dolores del Carmen Zubieta Ruiz y los diputados Euclides Alejandro





2024 "Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Alejandro, Jorge Orlando Bracamonte Hernández y Jaime Humberto Lastra Bastar.

VIII. Asuntos generales.

XI. Clausura de la sesión.

Inmediatamente, la Diputada Presidenta solicitó al Diputado Secretario, que en votación ordinaria sometiera a la consideración de las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión, la aprobación del orden del día propuesto. El Diputado Secretario, en votación ordinaria, sometió a la consideración de los miembros de la Comisión la aprobación del orden del día, resultando aprobado por unanimidad de los asistentes, es decir, con 5 votos a favor.

Punto Número 4. Lectura y aprobación en su caso, del acta de la trigésima séptima sesión de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, celebrada el día 13 de marzo de 2024. En virtud que fue circulada con anterioridad, la Diputada Presidenta, solicitó a la Secretaría someter a consideración de los diputados integrantes de esta comisión ordinaria, la dispensa a la lectura del acta citada.

Seguidamente, el Diputado Secretario, en votación ordinaria, sometió a consideración de las diputadas y los diputados integrantes de esta comisión ordinaria, la dispensa a la lectura del acta referida por la presidenta, resultando aprobada por unanimidad de los asistentes, es decir, con 5 votos a favor.

Aprobada la dispensa a la lectura del acta, la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría, someta a consideración de las diputadas y los diputados integrantes de esta Comisión Ordinaria, la **aprobación del acta** de la Trigésima Séptima Sesión de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, que fue celebrada el día 13 de marzo del año 2024.

Inmediatamente, el Diputado Secretario, en votación ordinaria, sometió a la consideración de las diputadas y los diputados integrantes de esta comisión ordinaria, la aprobación del acta antes mencionada, resultando aprobada por unanimidad de los asistentes, es decir, con 5 votos a favor.





2024 "Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Punto Número 5. Lectura de la correspondencia recibida en la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales. La Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría de lectura a la correspondencia turnada a la Comisión, por lo que en cumplimiento a lo solicitado el Diputado Secretario, informó que la correspondencia es la siguiente:

- **1.-** Oficio HCE/SAP/CRSP/047/2024, de fecha 13 de marzo de 2024, signado por el Secretario de Asuntos Parlamentarios, mediante el cual remite la solicitud de licencia temporal por tiempo indefinido sin goce de sueldo, del diputado Jaime Humberto Lastra Bastar, como integrante de la LXIV Legislatura, para el estudio y presentación del dictamen o acuerdo correspondiente.
- **2.-** Oficio HCE/SAP/CRSP/048/2024, de fecha 13 de marzo de 2024, signado por el Secretario de Asuntos Parlamentarios, mediante el cual remite la solicitud de licencia temporal por tiempo indefinido sin goce de sueldo, del diputado Jorge Orlando Bracamonte Hernández, como integrante de la LXIV Legislatura, para el estudio y presentación del dictamen o acuerdo correspondiente.
- **3.-** Oficio HCE/SAP/CRSP/049/2024, de fecha 13 de marzo de 2024, signado por el Secretario de Asuntos Parlamentarios, mediante el cual remite la solicitud de licencia temporal por tiempo indefinido sin goce de sueldo, de la diputada Dolores del Carmen Zubieta Ruiz, como integrante de la LXIV Legislatura, para el estudio y presentación del dictamen o acuerdo correspondiente.
- **4.-** Oficio HCE/SAP/CRSP/050/2024, de fecha 13 de marzo de 2024, signado por el Secretario de Asuntos Parlamentarios, mediante el cual remite la solicitud de licencia temporal por tiempo indefinido sin goce de sueldo, del diputado Euclides Alejandro Alejandro, como integrante de la LXIV Legislatura, para el estudio y presentación del dictamen o acuerdo correspondiente.

La diputada presidenta señaló que se tenía por recibida la correspondencia a la que ha dado lectura la Secretaría y las copias adjuntas a los mismos, ahora bien y que se le dará atención, no omitiendo manifestar que la correspondencia citada, queda a la disposición de las y los integrantes de esta Comisión Ordinaria, en la oficina de la Presidencia de la Comisión.





2024 "Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Punto Número 6 y 7. Lectura y análisis, discusión y aprobación en su caso, de un proyecto de acuerdo por el cual se solicita opinión de alcance e impacto normativo a las fracciones parlamentarias del Congreso del Estado de Tabasco, respecto a la expedición de una nueva Ley Orgánica del Poder Legislativo; así como, de un proyecto de dictamen, relativo a las solicitudes de licencias por tiempo indefinido a los cargos de diputada y diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, presentadas por la diputada Dolores del Carmen Zubieta Ruiz y los diputados Euclides Alejandro Alejandro, Jorge Orlando Bracamonte Hernández y Jaime Humberto Lastra Bastar. En consecuencia, la diputada presidenta solicitó a la Secretaría que, en votación ordinaria, someta a consideración de este Órgano Colegiado, dispensa presentada de los proyectos señalados.

Seguidamente, el Diputado Secretario, en votación ordinaria, sometió a votación de las diputadas y los diputados integrantes de esta comisión ordinaria, la dispensa a la lectura de los proyectos citados por la presidenta, dispensa que resultó aprobada por unanimidad.

Una vez que fue aprobada la dispensa de la lectura del proyecto de acuerdo por el cual se solicita opinión de alcance e impacto normativo a las fracciones parlamentarias del Congreso del Estado de Tabasco, respecto a la expedición de una nueva Ley Orgánica del Poder Legislativo, se instruyó proceder a su discusión, por lo que se solicitó que quien desee hacer el uso de la voz, se anote con el diputado secretario, señalando el sentido de su intervención.

Informando el diputado secretario que no se anotó ningún diputado.

Acto seguido, la Diputada Presidenta solicitó al Secretario, someter a votación ordinaria de las diputadas y diputados integrantes de esta Comisión, la aprobación del acuerdo por el cual se solicita opinión de alcance e impacto normativo a las fracciones parlamentarias del Congreso del Estado de Tabasco, respecto a la expedición de una nueva Ley Orgánica del Poder Legislativo, por lo que, en votación ordinaria, se sometió a votación de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, resultando aprobado por unanimidad.





2024 "Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Posteriormente, se declaró aprobado el acuerdo por el cual se solicita opinión de alcance e impacto normativo a las fracciones parlamentarias del Congreso del Estado de Tabasco, respecto a la expedición de una nueva Ley Orgánica del Poder Legislativo.

Firmado el acuerdo, se ordenó a la Secretaria Técnica procediera a la elaboración de los oficios correspondientes para el cumplimiento del acuerdo.

Inmediatamente la diputada presidenta solicito que al haber sido aprobada la dispensa dispensa de la lectura del proyecto de dictamen, relativo a las solicitudes de licencias por tiempo indefinido a los cargos de diputada y diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, presentadas por la diputada Dolores del Carmen Zubieta Ruiz y los diputados Euclides Alejandro Alejandro, Jorge Orlando Bracamonte Hernández y Jaime Humberto Lastra Bastar, se instruyó proceder a su discusión, por lo que se solicitó que quien desee hacer el uso de la voz, se anote con el diputado secretario, señalando el sentido de su intervención.

Informando el diputado secretario que no se anotó ningún diputado.

Acto seguido, la Diputada Presidenta solicitó al Secretario, someter a votación ordinaria de las diputadas y diputados integrantes de esta Comisión, la aprobación del dictamen, relativo a las solicitudes de licencias por tiempo indefinido a los cargos de diputada y diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, presentadas por la diputada Dolores del Carmen Zubieta Ruiz y los diputados Euclides Alejandro Alejandro, Jorge Orlando Bracamonte Hernández y Jaime Humberto Lastra Bastar, por lo que, en votación ordinaria, se sometió a votación de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, resultando aprobado por unanimidad.

Posteriormente, se declaró aprobado el dictamen, relativo a las solicitudes de licencias por tiempo indefinido a los cargos de diputada y diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado





2024 "Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Libre y Soberano de Tabasco, presentadas por la diputada Dolores del Carmen Zubieta Ruiz y los diputados Euclides Alejandro Alejandro.

Firmado el dictamen, se ordenó enviar a la Secretaria de Asuntos Parlamentarios para el trámite correspondiente.

Punto Número 8. Asuntos generales. Seguidamente la Diputada Presidenta, Ana Isabel Núñez de Dios, señaló que el siguiente punto del orden del día era el de asuntos generales, solicitando a los presentes que quienes desearan intervenir se anotaran con el Diputado Secretario.

Acto seguido, el Diputado Secretario, informó a la Presidencia para hacer uso de la voz el diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, quien manifestó lo siguiente: "Teníamos dos compromisos con este congreso, con esta legislatura, una era modernizar físicamente el área donde trabajan las diferentes legislaturas esta ya está por concluir, en está ya no se nos hizo y dos también dejar una Ley de acuerdo a las necesidades técnicas y legislativas para poder llevar a cabo el desarrollo de las sesiones de las sesiones en comisión y de todo el trabajo parlamentario, yo creo que contando con el apoyo de la presidencia, de las fracciones parlamentarias podemos reunirnos en fecha próximas, dentro de 10 o 15 días, para que podamos llevar nosotros un trabajo entre todos, de los artículos de la Ley en que estamos de acuerdo, hacer a un lado en que no estamos de acuerdo, irlos afinando discutiendo y poder estar en condiciones de sacar ese compromiso de una nueva Ley orgánica, no es una cuestión de vida o muerte pero a mí sí, yo asumí el compromiso entre ellos con Soraya Pérez Munguía, de empujarle fuerte en ese proyecto y si tengo muchísimo interés en que esto avance si sale pues va hacer un buen punto de la legislatura que yo espero que así sea y bueno si es importante aportarles todos porque ya estuvimos durante más de veinticuatro meses en el pleno cuales son las fallas cuando no llega un titular o cuando no llega el presidente o la función del vicepresidente o las fallas de nosotros los diputados yo creo que esa ley debe contener todas las herramientas técnicas para que la legislatura que va a entrar pues cuente con una mejor posibilidad de llevar su trabajo de mejor manera, es cuanto presidenta"

Punto Número 9. Clausura de la sesión. Agotados los puntos del orden del día, la Diputada Presidenta declaró clausurados los trabajos de la Trigésima octava sesión de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, de la Sexagésima





2024 "Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Cuarta Legislatura al Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, siendo las trece horas con treinta y dos minutos del día veinte de marzo del año dos mil veinticuatro.

Por lo que se procedió a levantar la presente acta, misma que previa aprobación fue firmada, constando la presente de nueve fojas útiles.

LA COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

DIP. ANA ISABEL NÚÑEZ DE DIOS PRESIDENTA

DIP. JESÚS SELVÁN GARCÍA SECRETARIO

DIP. EMILIO ANTONIO CONTRERAS MARTÍNEZ DE ESCOBAR VOCAL

DIP. SHIRLEY HERRERA DAGDUG INTEGRANTE DIP. RAFAEL ELÍAS SÁNCHEZ CABRALES INTEGRANTE





2024 "Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

DIP. SORAYA PÉREZ MUNGUÍA INTEGRANTE

Hoja protocolaria de firmas, del acta de la sesión de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, celebrada el veinte de marzo del año dos mil veinticuatro.